

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORIA POR PRODUCTO TÉCNICO/A FACILITADOR/A EN GÉNERO PARA EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO AL LIDERAZGO Y EL EJERCICIO DE DERECHOS ECONÓMICOS DE LAS MUJERES ECOLÓGICAS”

ANTECEDENTES

La Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB), es una organización nacional que representa a 65 instancias afiliadas en todo el país. La esencia de AOPEB es promocionar la agricultura ecológica en Bolivia y mejorar la calidad de vida de los pequeños productores agroecológicos, para ello cuenta con estrategias definidas para promover la producción, transformación comercialización y consumo de productos de alta calidad.

En el marco del Programa de cofinanciamiento de proyectos de cooperación; AOPEB y WE EFFECT ejecutan el proyecto denominado “Fortalecimiento al Liderazgo y el Ejercicio de Derechos Económicos de las Mujeres Ecológicas”, con el objetivo de: Fortalecer las capacidades de liderazgos de mujeres, buscando los mismos derechos y oportunidades entre géneros y capaces de incidir en las políticas públicas para vivir bien y el empoderamiento económico de las mujeres productoras ecológicas indígenas, a través de la generación, acceso, uso y disposición autónoma de recursos económicos.

Para tal efecto la AOPEB, requiere contratar los servicios de consultoría para desarrollar las acciones del proyecto y la implementación de la Escuela de Liderazgo, bajo los siguientes términos de referencia:

I. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Fortalecer las capacidades de liderazgos de mujeres, buscando los mismos derechos y oportunidades entre géneros y capaces de incidir en las políticas públicas para vivir bien y el empoderamiento económico de las mujeres productoras ecológicas indígenas, a través de la generación, acceso, uso y disposición de recursos económicos.

Coordinar y facilitar el proceso de formación para el fortalecimiento de liderazgos y capacidades locales de las mujeres para su empoderamiento y ejercicio de sus derechos.

Alcance del Servicio

Contratación de (1) Consultor/a por producto, para el desarrollo de las actividades del proyecto y la facilitación del proceso de formación de mujeres productoras ecológicas y todas las acciones que conllevan para el cumplimiento de los resultados del proyecto de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	Organizaciones	N° de Socias/os			Municipio
		Mujeres	Hombres	Sub total	
1.	AIM PACHAMAMA	17	3	20	Coroico
2.	ASOCAFE	70	210	280	Caranavi
3.	Coop. ANTOFAGASTA	7	69	76	Caranavi

4.	Coop. VILLA ORIENTE	39	91	130	Caranavi
5.	CRC CARRASCO	7	36	43	Caranavi
6.	MONTAÑA VERDE	74	14	88	Caranavi
TOTALES		214	423	637	

Organizaciones Invitadas

N°	Organizaciones
1.	CENAPROC
2.	APROCAFE
3.	EL CEIBO
4.	UNABENI
5.	APAETABS

II. REQUISITOS

Formación Académica

- ✓ Profesional en ciencias sociales; agrónomo/a o ramas afines a nivel licenciatura con experiencia de trabajo en procesos de formación de líderes mujeres y su empoderamiento, bajo enfoque de género, producción ecológica y emprendedurismo.

Experiencia de trabajo general y específico

- ✓ Experiencia general profesional mínima de 3 años a partir de la obtención del título o certificación.
- ✓ Experiencia específica de 2 años en formación de líderes mujeres con enfoque de género, producción ecológica y emprendedurismo.
- ✓ Experiencia en facilitación de procesos de formación a través de metodologías participativas
- ✓ Experiencia de Trabajo con organizaciones de productores/as, incluyendo mujeres.

Otras condiciones

- ✓ Habilidades de facilitación de procesos.
- ✓ Manejo de paquetes informáticos; (Word, Excel, Power Point)
- ✓ Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios
- ✓ Capacidad de expresión oral y escrita.
- ✓ Tolerancia a la presión de trabajo

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El/a Consultor/a deberá presentar un Plan de Trabajo y la metodología a seguir para el logro de los productos esperados en el tiempo definido. La supervisión de la consultoría estará a cargo de la Coordinación de Proyectos y Coordinación de Programas de la AOPEB.

- ✓ Coordinación con las organizaciones beneficiarias del proyecto, motivar y garantizar la participación de mujeres en la Escuela de Liderazgo.
- ✓ Revisar y contribuir a la curricula Escuela de Liderazgo
- ✓ Coordinar y facilitar la implementación de la Escuela de Liderazgo
- ✓ Realizar la sistematización del proceso de formación de la Escuela de Liderazgo
- ✓ Coordinar y apoyar en procesos de cabildeo para la generación de políticas municipales a favor de las mujeres productoras ecológicas
- ✓ Apoyar a otras organizaciones de la región afiliadas a la AOPEB.
- ✓ Ccoordinación con el Regional Norte La Paz y equipo técnico de la sede nacional de AOPEB.
- ✓ Elaboración de informes mensuales y final, además generar material con las mujeres participantes de la Escuela para su difusión mediante cuñas radiales.

IV. PRODUCTOS

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Fechas de Vencimiento	Medios de Verificación
Plan de trabajo detallado de la consultoría en función a las actividades y productos a obtener	Tercera semana octubre 2018	Tercera semana octubre 2018	Documento del plan
Se ha implementado la Escuela de Liderazgo, desarrollado en cinco módulos de tres días cada uno, bajo el temario de la curricula y cronograma establecido, garantizando la participación de 28 mujeres.	Tercera semana de octubre 2018	tercera semana de diciembre 2018	Lista de participantes Galería fotográfica Documento de sistematización por módulos.
Se ha elaborado y difundido material audio y/o visual, impreso promocional del proyecto.	Primera semana de noviembre 2018	Segunda semana de diciembre 2018	Material elaborado Medios de verificación de su difusión

Se ha sistematizado el proceso de formación de la Escuela de Liderazgo por módulos.	Tercera semana de octubre 2018.	Tercera semana de diciembre 2018.	Documento de sistematización por módulos.
Se ha Coordinado y apoyado procesos de cabildeo para la generación de políticas municipales a favor de las mujeres productoras ecológicas, a través de la realización de mapeo de actores y un plan de incidencia.	Tercera semana de octubre 2018	Primera Semana de diciembre 2018.	Actas de reunión
Se han realizado los informes mensuales, para informar el avance y resultados del proyecto.	Tercera semana de octubre 2018	Última semana de diciembre de 2018	Informes mensuales e informe final con todos los respaldos generados.

V. LUGAR Y DURACIÓN

La duración de la consultoría será de tres meses a partir de la firma del contrato y la base de operaciones será en la ciudad de La Paz, oficina nacional de la AOPEB, con viajes frecuentes al área de acción del proyecto, Municipio de Caranavi y Coroico

VI. COSTO Y MODALIDAD

La consultoría será pagada en prorrata mensual, previa aprobación del informe mensual de actividades y productos. De acuerdo a contrato deberá emitir factura a nombre de A.O.P.E.B. con NIT 123461027, caso contrario se hará la retención de impuestos.

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión, seguimiento al cumplimiento del contrato y aprobación de los informes y productos de la consultoría estarán a cargo de la Responsable de Proyecto y Gerencia de la AOPEB.

VIII. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El /la consultor/a deberá presentar la siguiente documentación:

- ❖ Hoja de vida y fotocopia de C.I.
- ❖ Carta dirigida al gerente general de la AOPEB, incluyendo:
 - Propuesta técnica, que incluya la metodología que usara y cronograma
 - Propuesta económica, pretensión salarial.

IX. RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD EJECUTORA

El Consultor/a contratada es la responsable directa y absoluta del trabajo encomendado y los resultados emergentes del mismo, por lo tanto a partir de la aceptación del Informe Final y durante los tres siguientes meses, a requerimiento de la entidad contratante AOPEB deberá efectuar las aclaraciones o consultas pertinentes, no pudiendo negar su apoyo, y deberá presentarse en el lapso no mayor a seis días de la solicitud para poder subsanar cualquier observación.

- **ESTOS TERMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACION, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL/LA PROPONENTE SI ASI LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUEDE AMPLIAR LOS CONTENIDOS Y ALCANCE.**